

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPEXIM S.A.
CIUDAD.-**

En fiel cumplimiento a mi atribución dispuesta por la ley de compañías, en función de Comisario de CORPEXIM S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001. El cuál no posee asuntos relevantes en virtud que la compañía ha estado sin actividad comercial desde el año 2001, al cerrar definitivamente el negocio denominado DISCOTECA LA FOREVER, a sí lo reflejan los avisos, comunicaciones y justificantes los que han sido revisado minuciosamente y reposan en los archivos de CORPEXIM S.A.

Al estar sin actividad comercial la compañía; no; existen mayores movimientos sólo los señalados por la ley, a más de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.

Se ha procedido a depreciar y amortizar los Activos de acuerdo a los principios contables de general aceptación vigentes en el país.

De mi opinión el Estado Financiero es confiable, y es el fiel, reflejo de la situación de la compañía.

ENDEUDAMIENTO.-

CORPEXIM S.A. no presenta endeudamiento con terceros, y la deuda que tenía con los accionistas ha sido relevada, hasta un futuro próximo, por voluntad unánime de los Señores Accionistas.

RENDIMIENTO.-

Al no poseer actividad comercial CORPEXIM S.A. no hay Utilidad

Agradezco la facilidad brindada por el Sr. Gerente de la empresa para ejecutar el presente informe.


ING. FAUSTO TAPIA PEREZ
COMISARIO



9 JUL. 2003